



NOTARIA TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

COPIA PRIMERA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE

OTORGADA POR Compañía Exportadora de Flores EXPOFLOR
Cía. Ltda.

A FAVOR DE

EL 22 de abril de 1.996

PARROQUIA

CUANTIA Aumento: S/. 500.000.000

Quito, a 22 de abril de 1996

J. Washington 718 y Av. Amazonas
Bloque Washington, Ofc. 5 Sur
Telfs.: 520 214 - 528 969 - Fax: 509 088
Quito - Ecuador

22



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NUMERO SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE (739)

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS
"COMPAÑIA EXPORTADORA
DE FLORES EXPOFLOR CIA.
LTDA."

De: S/. 68'000.000,00

A: S/. 568'000.000,00

Aumento: S/. 500'000.000,00

Di copias

NOTARIA REGISTRO DE LA COMPANIA
De acuerdo a la ley de la Republica del Ecuador
el Notario Publico Roberto Salgado Salgado
en el presente documento a las 12:00 horas
del día 28 de Abril de 1968, comparece el señor
Hanspeter Hug, casado y en representación de la
compañía "COMPAÑIA EXPORTADORA DE FLORES
EXPOFLOR CIA. LTDA.", en su calidad de Gerente General de la
compañía y debidamente autorizado por la Junta General de Socios
de dicha compañía como lo comprueba con los documentos
habilitantes que se agregan. El compareciente es de nacionalidad
suiza, inteligente en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad
de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
conocer doy fe. Bien instruido por mí el Notario en el objeto y
resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y
voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo
tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO:

En la ciudad de
San Francisco de
Quito, capital de la
República del
Ecuador, hoy día,
Lunes veintidós de
Abril de mil
novecientos noven-
ta y seis, ante mí,
Doctor Roberto
Salgado Salgado,
Notario Tercero de
este Cantón,
comparece el señor
Hanspeter Hug,
casado y en repre-

sentación de la Compañía "COMPAÑIA EXPORTADORA DE FLORES
EXPOFLOR CIA. LTDA.", en su calidad de Gerente General de la
compañía y debidamente autorizado por la Junta General de Socios
de dicha compañía como lo comprueba con los documentos
habilitantes que se agregan. El compareciente es de nacionalidad
suiza, inteligente en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad
de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de
conocer doy fe. Bien instruido por mí el Notario en el objeto y
resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y
voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo
tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: "SEÑOR NOTARIO:

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

servase incorporar en el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, una en la cual conste el Aumento del Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la compañía EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece el señor HANSPETER HUG, en su calidad de Gerente General de la Compañía, debidamente autorizado por la Junta General de Socios, como lo acreditan los documentos que se acompañan. El compareciente es de nacionalidad suiza, mayor de edad, casado, hábil para ejercer el comercio y domiciliado en la ciudad de Quito. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) Mediante escritura publica de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Juan del Pozo C., e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número dos mil trescientos setenta y cinco, tomo ciento veinte, con fecha quince de diciembre del mismo año, se constituyó la compañía "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA.", con un capital social de sesenta y ocho millones de sucres (S/. 68'000.000,00), dividido en sesenta y ocho mil participaciones de mil sucres cada una. b) La junta general universal de socios de la compañía celebrada el quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de quinientos millones de sucres (S/. 500'000.000,00), elevándolo por tanto a quinientos sesenta y ocho millones de sucres (S/. 568'000.000,00), habiendo sido suscrito y pagado en la forma en que consta en el acta de la referida junta general. La junta general consecuentemente resolvió también reformar la cláusula séptima del estatuto social en la forma en que consta en la referida acta. TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA



NOTARIA
TERCERA

DE ESTATUTOS Con estos antecedentes, el señor HANSPETER HUG, en la calidad que comparece, y debidamente autorizado por la junta general universal de socios del quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, declara que eleva el capital social de la compañía a quinientos sesenta y ocho millones de sucres (\$/568'000'000,00), al efecto el aumento de capital es de quinientos millones de sucres (\$/500'000.000,00), valor que será tomado de acuerdo al cuadro de integración del aumento de capital que se adjunta. Los señores Peter Dasen y Hanspeter Hug son de nacionalidad suiza, el señor Roberto Vera A. es de nacionalidad colombiana, y el señor Cesar Espinosa G. es de nacionalidad ecuatoriana, sin embargo todos los aportes tienen calidad de inversión nacional. De igual manera, el señor Hanspeter Hug, declara **con juramento**, mediante este instrumento, que el capital del presente aumento se halla correctamente integrado y que se dispone de los recursos financieros suficientes. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento publico. (firmado) Dr. Marcelo Sarzosa Salvador, matrícula número dos mil trescientos setenta y tres, del Colegio de Abogados de Quito." HASTA AQUI LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que fue al compareciente por mi el Notario, se ratifica en todo lo dicho, y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Er. Hanspeter Hug

Yo, el Notario, Dr. Roberto Salgado Salgado, en virtud de mi cargo, doy fe de lo anterior, en la ciudad de Quito, a los 28 de Julio de 1996.

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

DR. ROBERTO SALGADO
SALGADO SALGADO
NOTARIO

Quito, a 28 de Diciembre de 1995

Señor:
Hanspeter Hug
Presente.-

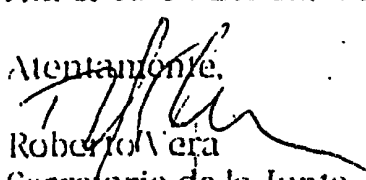
De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía denominada "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR Cia. Ltda." en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como GERENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y los Estatutos.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, le corresponde a Usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sera subrogado por el Presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva.

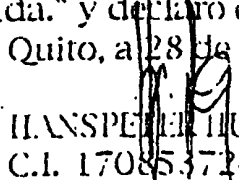
Las funciones del Gerente constan descritas en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Pozo C. el 24 de Noviembre de 1989, e inscrita el 15 de Diciembre de 1989.

Atentamente,


Roberto Vera
Secretario de la Junta.

ACTA DE POSISION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Compañía denominada "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR Cia. Ltda." y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

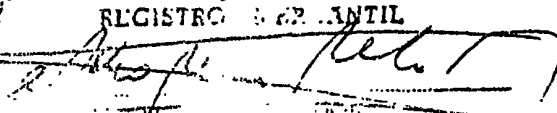
Quito, a 28 de Diciembre de 1995


HANSPETER HUG
C.I. 170853724-4



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8.5.2 del Registro de Hombramientos Tomo 122. Quito, a 28 DIC. 1995

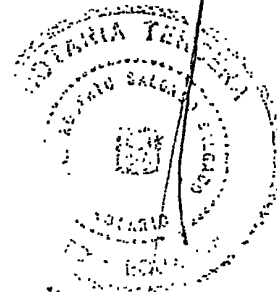
REGISTRO MERCANTIL


JULIO CESAR LINDA M.

ION DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Marcos
Santosa Salvador, en el Registro de Escrituras
Públicas de la Notaría Tercera de este Canton,
actualmente a mi cargo, en una foja útil protocolizo
el nombramiento que antecede. Quito, catorce de marzo
de mil novecientos noventa y seis.

00000,5

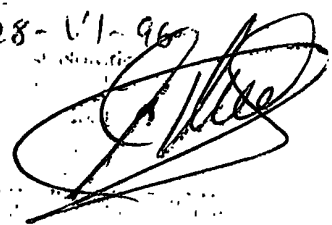

DR. ROBERTO SALCEDO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



S. otorgó ante mí, en re de ello conrie-
ro esta TERCERA COPIA CERTIFI CADA, sellada y firmada en
Quito, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis.


DR. ROBERTO SALCEDO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

28-VI-96



EXPORTADORA DE FLORES Cía. Ltda.



JULIO E. MORENO Y AV. 6 DE DICIEMBRE - URB. JOCKEY CLUB - CASAS 27 - 28 - TELEFONOS: 439-822 447-818

EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA. ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de agosto de 1995, a las 15h00 horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avda. Portugal 750 y República del Salvador, en esta ciudad de Quito, se reúne los siguientes socios de la Compañía Exportadora de Flores EXPOFLOR Cía. Ltda.

SOCIO

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Peter Dasen	33.999.000,00
Hanspeter Hug	33.999.000,00
Roberto Vera A.	1.000,00
César A. Espinosa	1.000,00

TOTAL 68.000.000,00

Preside la Junta el señor Peter Dasen, y actúa como Secretaría de la misma, el Gerente, señor César Aníbal Espinosa.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 121 y 280 de la Ley de Compañías, los presentes unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNICO : Aumento de capital y reforma de estatutos sociales;

Por orden del Presidente, se pasa a tratar del orden del día:

Al tratar el punto único del orden del día, toma la palabra el Gerente General y manifiesta a los presentes que la compañía ha adquirido obligaciones (créditos) con los socios señores Hanspeter Hug y Peter Dasen, los mismos que se encuentran legalmente ingresados y asentados en los libros contables, como préstamos de socios y visto que la compañía necesita fortalecer su posición patrimonial, solicita a los señores socios Peter Dasen y Hanspeter Hug autoricen se capitalice por cada uno S/. 250'000.000,00 de los valores que les adeuda la compañía en concepto de préstamos de socios, propuesta que es aceptada por los señores Dasen y Hug; por lo que la Junta General de socios decide elevar el capital social de la empresa en S/. 500.000.000,00 (quinientos millones 00/00 sucres), por lo que el nuevo capital social de Expoflor ascendería a S/. 568.000.000,00 (Quinientos sesenta y ocho millones 00 /00 sucres), por su parte los socios Roberto Vera A. y César Espinosa G., renuncian a su derecho de preferencia para el aumento de capital.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad aprobar este planteamiento, de acuerdo con el cuadro siguiente:

0000006

SOCIO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUC. Y PAGADO
PETER DASEN	33'999.000,00	250'000.000,00	283'999.000,00
HANSPETER HUG	33'999.000,00	250.000.000,00	283.999.000,00
ROBERTO VERA A	1.000,00		1.000,00
CESAR ESPINOSA G.	1.000,00		1.000,00
TOTALES	68'000.000,00	500'000.000,00	568'000.000,00

De igual manera y en concordancia con el aumento de capital aprobado, se resuelve reformar la cláusula séptima del Estatuto Social, la misma que reformada dirá:

"SEPTIMA: El capital de la compañía es de Quinientos sesenta y ocho millones de sucres (568'000.000,00). El capital se divide en quinientos sesenta y ocho mil (568.000) participaciones sociales de un mil sucres cada una"

Por último se resuelve autorizar al Gerente de la Compañía a efectuar todos los trámites y a suscribir todos los documentos que fueren necesarios para la instrumentación y legalización del aumento de capital aprobado.

Por no haber otro asunto para ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que una vez elaborada es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17:00 horas se levanta la sesión.


Peter Dasen
PRESIDENTE


Cesar Anibal Espinosa
GERENTE - SECRETARIO


Hanspeter Hug
SOCIO


Roberto Vera Angel
SOCIO

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la empresa.


28-VI-98

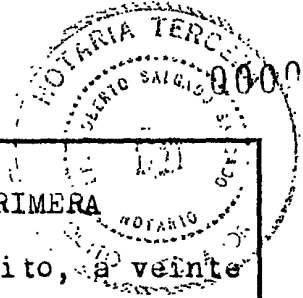
CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA.

-1010 ES

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	FORMA DE PAGO: COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL ACTUAL
Peter Dassen	33'990.000,00	250'000.000,00	250'000.000,00	283'999.000,00
Hanspeter Hug	33'990.000,00	250'000.000,00	250'000.000,00	283'999.000,00
Roberto Vera A.	1.000,00	-----	-----	1.000,00
Cesar Espinoza G.	1.000,00	-----	-----	1.000,00
TOTALES:	68'000.000,00	500'000.000,00	500'000.000,00	568'000.000,00



NOTARIA
TERCERA



gó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte
y dos de abril de mil novecientos noventa y seis,



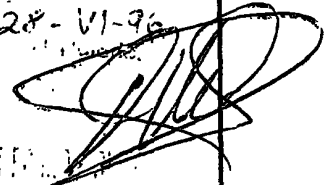
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RAZON: Cumplido con lo dispuesto en el Artículo Se-
gundo de la Resolución número 90.1.1.1.1547, de fecha
seis de junio de mil novecientos noventa y seis, expe-
dida por el Doctor Fausto Haro Montalvo, Intendente
Compañías de Quito (E), tomé nota al margen de la es-
critura matriz, otorgada ante mí, de la aprobación del
Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compa-
ñía "COMPANIA EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLORES CIA. LTDA."
en los términos constantes en esta escritura. Quito, a
seis de junio de mil novecientos noventa y seis.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

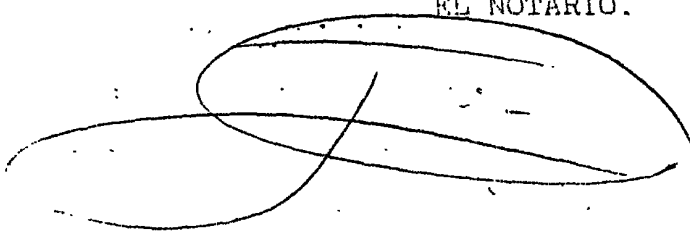
28-VI-96



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

RAZON: MEDIANTE RESOLUCION EMITIDA POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - NUMERO 96.1.1.1.1547
DE FECHA 6 DE JUNIO DE 1996. SE RESUELVE APROBAR EL
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE
ANTECEDE.- QUITO, 11 DE JUNIO DE 1996.-

EL NOTARIO.



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andres Acosta Hidalgo.
QUITO - ECUADOR

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E) DE 6 DE JUNIO DE 1996, bajo el número 1634 del Registro Mercantil, tomo 127.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2375 del Registro Mercantil de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, a fs 4330 tomo 120.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de "EXPORTADORA DE FLORES EXPOFLOR CIA. LTDA."- Otorgada el 22 de abril de 1996, ante el Notario TERCERO del cantón Quito DR. ROBERTO SALGADO SALGADO.- Se fijó un extracto signado con el número 1115.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 13764.- Quito, a veinte y uno de junio de mil novecientos noventa y seis.- EL REGISTRADOR.-

fdp-

25-VI-96
El Notario